



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE YOPAL  
CORREGIMIENTO DE TILODIRAN  
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA  
Res. N°. 0189 de 2020. DANE 28500100050-5. NIT: 844002298-9

**ESTUDIO PREVIO REGIMEN ESPECIAL  
CONTRATACION HASTA 20 MMLV**

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA	DIA	MES	AÑO
RECTORIA	LI-RE 012-2025		21	11	2025

COMPRAVENTA DE EQUIPOS Y MOBILIARIO, NECESARIOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS AMBIENTES ESCOLARES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA, DEL MUNICIPIO DE YOPAL

**INFORMACION GENERAL**

TIPO DEL GASTO	FUNCIONAMIENTO
DEPENDENCIA	RECTORIA
RECTOR	KEVIN JAIR GELVEZ GALVIS
TIPO DE CONTRATO	COMPRAVENTA
MODALIDAD DE SELECCION	REGIMEN ESPECIAL / MANUAL INTERNO DE CONTRATACION conforme al artículo 13 de la Ley 715 de 2001

**DESCRIPCION DE LA NECESIDAD**

La educación como derecho constitucional fundamental se debe garantizar por parte del Estado en condiciones de calidad, oportunidad y dignidad. El artículo 67 de la Constitución Nacional califica a este derecho fundamental como servicio público dada su función social y deber a cargo del Estado, de modo que la prestación de este servicio no debe circunscribirse exclusivamente a un plano académico, entendiéndose por ello, que no basta solo con el concepto de impartir educación sino adelantar las acciones necesarias para asegurar herramientas, bienes y servicios, que les permita a estudiantes, maestros y comunidad educativa contar con ambientes de aprendizaje adecuados, seguros y pertinentes.

La Institución Educativa Técnica Agropecuaria La Inmaculada se encuentra ubicada en zona rural del municipio de Yopal, corregimiento de Tilodirán, y cuenta con siete (7) sedes educativas: Central, Tilodirán, Guachacacal, Mata de Palma, María Auxiliadora, El Mango, Canabarito y Nueva La Alemania. Se trata de una zona rural de amplia extensión, cuyas sedes, en su mayoría, presentan condiciones de difícil acceso, y donde gran parte de los NNAJ pertenecientes a esta comunidad educativa se encuentran en situación de vulnerabilidad, especialmente de tipo económico y social.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 715 de 2001, la Ley 115 de 1994 y el Decreto 4791 de 2008, la administración de los recursos del FSE debe orientarse al cumplimiento de las metas institucionales y al fortalecimiento del Proyecto Educativo Institucional.

Como resultado de la verificación de las necesidades de la Institución Educativa, se identificaron diversos inconvenientes asociados a las condiciones físicas y ambientales de algunos espacios escolares, los cuales son fundamentales para la formación y el desarrollo de competencias básicas y sociales.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE YOPAL  
CORREGIMIENTO DE TILODIRAN  
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA  
Res. N°. 0189 de 2020, DANE 28500100050-5. NIT: 844002298-9

**ESTUDIO PREVIO REGIMEN ESPECIAL  
CONTRATACION HASTA 20 MMLV**

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA	DIA	MES	AÑO
RECTORIA	LI-RE 012-2025		21	11	2025

Se evidenció la presencia de elementos insuficientes o inadecuados que limitan el adecuado proceso formativo y dificultan el fomento del desarrollo estudiantil, el cual se sustenta en tres pilares esenciales: el desarrollo cognitivo, físico y social.

Es importante mencionar que la calidad deficiente de los espacios pedagógicos y la falta de implementos que mejoren los ambientes escolares desfavorecen los procesos pedagógicos efectivos, promoviendo ambientes poco propicios para el aprendizaje, la innovación y la participación activa de los estudiantes, así mismo, cuando no se dispone de herramientas adecuadas se contribuye a aumentar la deserción escolar al no ofrecer entornos motivadores y accesibles, dificultando la permanencia en el sistema educativo.

Bajo este contexto, la secretaria de educación analizó el proyecto educativo presentado por la Institución Educativa denominado "FORTALECIMIENTO DE AMBIENTES ESCOLARES Y EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS APRENDIZAJES Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS, JÓVENES Y ADOLESCENTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA, DEL MUNICIPIO DE YOPAL." y determinó que el mismo está contenido en el Plan de Desarrollo del Municipio "YOPAL PARA TODOS 2024 - 2027" y responde a desafío: TODOS POR UN YOPAL INCLUYENTE Y PARTICIPATIVO EN LO SOCIAL. Sector: Educación. Programa: YOPAL EDUCADA CON CALIDAD, PERTINENCIA Y OPORTUNIDAD PARA TODOS. Proyecto: MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN CON PERTINENCIA Y CALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN FUTURO CON OPORTUNIDAD EN YOPAL. BPIN 2024850010039. Actividad 1: FORTALECER, APOYAR Y REALIZAR SEGUIMIENTO A LAS INICIATIVAS Y PROYECTOS PEDAGÓGICOS, CÁTEDRAS, EXPERIENCIA SIGNIFICATIVA, PMI Y EL ANÁLISIS DE LA CALIDAD EDUCATIVA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS. Actividad 2: Realizar el análisis, la viabilidad y entrega de elementos para priorizar las necesidades en las sedes de los Establecimientos Educativos y lograr el equipamiento didáctico pedagógico, equipamiento tecnológico.

Dentro de las acciones a desarrollar y los resultados esperados para el seguimiento y ejecución del proyecto anteriormente expuesto, la Secretaría de Educación del Municipio de Yopal autorizó el traslado de los recursos al Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa La Inmaculada, mediante Resolución N° 2504 del 14 de noviembre de 2025.

En consecuencia, la Institución Educativa considera pertinente adelantar el presente proceso de contratación, a través de una persona natural o jurídica, con el fin de realizar la **COMPRAVENTA DE EQUIPOS Y MOBILIARIO, NECESARIOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS AMBIENTES ESCOLARES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA, DEL MUNICIPIO DE YOPAL.**

La contratación objeto de este estudio se encuentra amparado en el Plan de compras aprobado por el consejo Directivo de la Institución.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE YOPAL  
CORREGIMIENTO DE TILODIRAN  
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA  
Res. N°. 0189 de 2020. DANE 28500100050-5. NIT: 844002298-9

**ESTUDIO PREVIO REGIMEN ESPECIAL  
CONTRATACION HASTA 20 MMLV**

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA	DIA	MES	AÑO
RECTORIA	LI-RE 012-2025		21	11	2025

**ESTUDIO ECONOMICO DEL SECTOR**

**Aspectos generales**

Se presenta a continuación un análisis del sector, con el propósito de cumplir con los principios de la función administrativa y la contratación pública. Este análisis considera el objeto del proceso de contratación, las condiciones del bien y/o servicio, así como las ventajas que ofrece a la Institución Educativa. Asimismo, se abordan aspectos clave como la forma en que se acordará la entrega de bienes o servicios, los plazos, las cantidades contratadas, la forma de pago y, en general, todas las condiciones estipuladas por las partes

**Perspectiva legal**

Ley 115 de 1994, Decreto 111 de 1996, el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, la Ley 715 de 2001 en aplicación del Decreto 4791 de 2008, el código civil colombiano y las demás Normas Complementarias y Reglamentarias que se expidan para la actividad contractual que se desarrolla a través de los recursos del respectivo fondo de servicios educativos.

El proceso de selección se enmarca en la modalidad de contratación por régimen especial, de conformidad con el artículo 2.3.1.6.3.17 del Decreto Único Reglamentario 1075 de 2015 y el reglamento de contratación de la Institución Educativa, se realizan los estudios para un proceso contractual de cuantía inferior a 20 SMMLV, en atención a lo establecido en la Ley 715 de 2001.

**Perspectiva técnica, comercial y organizacional**

Dado el objeto del contrato, las condiciones de este y las opciones que ofrece el sector económico para satisfacer la necesidad de contratación mediante CIU Rev. 7 A.C, se determina que el sector económico a estudiar es el correspondiente al SECTOR SERVICIOS, específicamente al subsector de COMERCIO.

Los bienes a adquirir responden a necesidades claramente identificadas en el diagnóstico institucional y están orientados a mejorar los ambientes escolares y las condiciones de trabajo del personal docente y administrativo.

Desde la perspectiva organizacional, la dotación propuesta fortalece las capacidades institucionales para desarrollar sus labores pedagógicas y administrativas en condiciones idóneas y coherentes con la demanda de la población estudiantil.

De esta manera, se busca implementar las acciones necesarias para optimizar la administración de los recursos disponibles. Además, estructurar y consolidar actividades que impulsen la mejora continua de los procesos educativos en la Institución.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE YOPAL  
CORREGIMIENTO DE TILODIRAN  
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA  
Res. N°. 0189 de 2020. DANE 28500100050-5. NIT: 844002298-9

**ESTUDIO PREVIO REGIMEN ESPECIAL  
CONTRATACION HASTA 20 MMLV**

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA	DIA	MES	AÑO
RECTORIA	LI-RE 012-2025		21	11	2025

### Perspectiva Económica

El componente económico se elaboró con base en los precios actuales del mercado. Para ello, la Secretaría de Educación solicitó cotizaciones a tres (3) proveedores que ofrecen los bienes y servicios requeridos, garantizando así una comparación objetiva y reciente de los valores. Las cotizaciones se tomaron dentro de un periodo no mayor a noventa (90) días y se anexan como soporte, sirviendo como referencia para establecer el valor estimado del presente proceso de contratación. (Se anexa estudio de mercado).

### ➤ Comportamiento del gasto histórico

La Institución educativa, en años anteriores realizó los siguientes procesos de contratación relacionados con el presente objeto:

Año	Número de Contrato	Contratista	Objeto	valor
2024	009	CRISTIAN LEONERY GRISALES	REALIZAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, EQUIPOS DE OFICINA Y ASEO PARA FACILITAR EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA DEL MUNICIPIO DE YOPAL	\$ 14.186.546
2023	C. SUMINISTRO 015	MAURICIO VIRVIESCAS MIRANDA	REALIZAR EL SUMINISTRO DE IMPRESORA, VENTILADORES DE PARED E INSUMOS DE OFICINA PARA USO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA DEL MUNICIPIO DE YOPAL	\$ 6.332.000

### ➤ Análisis de la demanda

La Institución Educativa verifico las condiciones particulares que tienen objetos similares al presente proceso de contratación de la institución educativa, como también otras instituciones educativas del orden regional, en la página se SECOP II:

	INSTITUCION EDUCATIVA EUGENIO FERRO FALLA	IP RE 2025 017	MANTENIMIENTO Y COMPRA DE AIRES ACONDICIONADOS Y VENTILADORES	Presentación de oferta	6/11/2025 5:28 PM (UTC -5 - 23.501.000 COP	Publicado	<a href="#">Detalle</a>
	INSTITUCION EDUCATIVA NAVARRA	RE17-2025	Compra de televisores y cabinas activas para dotación proyecto formación integral en la Institución Educativa Navarra	Presentación de oferta	26/11/2025 6:56 PM (UTC -5 - 24.597.300 COP	Publicado	<a href="#">Detalle</a>
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS ALMAGUER CAUCA	CONTRATO No. IESL 05-27-11-2025	Suministro de equipo de cómputo IE San Luis Almaguer_Sede principal_ centro interés Tecnología.	Presentación de oferta	27/11/2025 11:09 AM (UTC -5 horas)	Publicado	<a href="#">Detalle</a>



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE CASANARE**  
**MUNICIPIO DE YOPAL**  
**CORREGIMIENTO DE TILODIRAN**  
**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA**  
 Res. N°. 0189 de 2020. DANE 28500100050-5. NIT: 844002298-9

**ESTUDIO PREVIO REGIMEN ESPECIAL**  
**CONTRATACION HASTA 20 MMLV**

<b>DEPENDENCIA EJECUTORA</b>	<b>NUMERO</b>	<b>FECHA</b>	<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>
RECTORIA	LI-RE 012-2025		21	11	2025

➤ **Análisis de la oferta**

Considerando la oferta nacional y regional, y en función de la disposición de las empresas para presentar las cotizaciones solicitadas con antelación, se puede determinar lo siguiente para la elaboración de este estudio:

1. Que existe pluralidad de oferentes con capacidad e idoneidad, legalmente constituidos que certifican el cumplimiento de su actividad.
2. Cualquiera de las empresas o personas naturales consultadas pueden contratar de forma directa o indirecta con entidades públicas.

➤ **Análisis económico que soporta el valor estimado del contrato**

Se realiza de acuerdo con el ofrecimiento más favorable (menor valor) para la institución educativa y los fines que ella busca. Para establecer el precio del producto a adquirir se solicitaron tres (03) cotizaciones a posibles oferentes con experiencia en los servicios solicitados, quienes presentaron las siguientes:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO O CONSULTORIA	CANT	COTIZACION N° 1 Inversiones Casanare		COTIZACION N° 2 Distribuciones NPC		COTIZACION N° 3 Suministros institucionales MC		VALOR RESULTADO
			Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL	
1	Computador todo en 1, 27 pulgadas - intel core i5 RAM 8GB Disco SSD 512 GB	1	\$ 4.877.810	\$ 4.877.810	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 5.950.000	\$ 5.950.000	\$ 4.877.810
2	Sonido portable B7:F7 de 2 cabinas 8" de 200W, Entrada AC100-240, 50/60H Z con bobina de altavoz 1,5"(38mm) brillo 25mm funciones USB/SD/Bluetooth/TWS incluye control remoto y micrófono	2	\$ 3.831.800	\$ 7.663.600	\$ 3.850.000	\$ 7.700.000	\$ 4.000.000	\$ 8.000.000	\$ 7.663.600
3	Silla ejecutiva ergonómica fitaria de 62x12x62 con base cromada tipo gerencial de poliéster	1	\$ 921.060	\$ 921.060	\$ 900.000	\$ 900.000	\$ 950.000	\$ 950.000	\$ 921.060
4	Ventilador de pared ultra silenciado diámetro de 50 c y radio de giro 90, voltaje de 120 potencia 90	34	\$ 439.110	\$14.929.740	\$ 450.000	\$ 15.300.000	\$ 435.000	\$ 14.790.000	\$ 14.929.740

Las cotizaciones allegadas en el tiempo y bajo las condiciones estipuladas por la Secretaría de Educación, incluyen retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución conlleva, por lo tanto, se les realizó el respectivo análisis de precios y características de los bienes y/o servicios solicitados, sirviendo como base para la estimación presupuestal y la estructuración del proceso contractual.



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE CASANARE**  
**MUNICIPIO DE YOPAL**  
**CORREGIMIENTO DE TILODIRAN**  
**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA**  
**Res. N°. 0189 de 2020. DANE 28500100050-5. NIT: 844002298-9**

**ESTUDIO PREVIO REGIMEN ESPECIAL**  
**CONTRATACION HASTA 20 MMLV**

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA	DIA	MES	AÑO
RECTORIA	LI-RE 012-2025		21	11	2025

<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	De conformidad con el análisis realizado se determina que el valor estimado para la presente contratación en VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS (\$28.392.210), incluido impuestos de ley, provenientes de la resolución de Transferencia Municipal N° 2504 del 14 de noviembre de 2025.
----------------------------	---

<b>IDENTIFICACIÓN EN EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS Y ACTIVIDAD ECONOMICA</b>	Los bienes objeto del presente proceso se encuentran codificados en el clasificador de bienes y servicios de naciones unidas (UNSPSC):																				
	<table border="1"><thead><tr><th>Código - segmento</th><th>Código - familia</th><th>Código - clase</th><th>Nombre - producto</th></tr></thead><tbody><tr><td>43000000</td><td>43210000</td><td>43211500</td><td>Computadores</td></tr><tr><td>56000000</td><td>56100000</td><td>56101700</td><td>Muebles de oficina</td></tr><tr><td>40000000</td><td>40100000</td><td>40101600</td><td>Circulación del aire y piezas y accesorios</td></tr><tr><td>52000000</td><td>52160000</td><td>52161500</td><td>Equipos audiovisuales</td></tr></tbody></table>	Código - segmento	Código - familia	Código - clase	Nombre - producto	43000000	43210000	43211500	Computadores	56000000	56100000	56101700	Muebles de oficina	40000000	40100000	40101600	Circulación del aire y piezas y accesorios	52000000	52160000	52161500	Equipos audiovisuales
	Código - segmento	Código - familia	Código - clase	Nombre - producto																	
	43000000	43210000	43211500	Computadores																	
	56000000	56100000	56101700	Muebles de oficina																	
40000000	40100000	40101600	Circulación del aire y piezas y accesorios																		
52000000	52160000	52161500	Equipos audiovisuales																		
Se requiere que el proveedor esté clasificado ante la Cámara de Comercio y registrado en el RUT, en el código <b>CIU: 4741, 4759</b> , entre otros relacionados directamente con el objeto contractual.																					

**DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR**

<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	COMPRAVENTA DE EQUIPOS Y MOBILIARIO, NECESARIOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS AMBIENTES ESCOLARES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA, DEL MUNICIPIO DE YOPAL
----------------------------	--

<b>PLAZO DE EJECUCION</b>	El plazo de ejecución será de CINCO (05) DIAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
---------------------------	--

<b>LUGAR DE EJECUCION Y/O ENTREGA</b>	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA, corregimiento Tilodirán, municipio de Yopal, Casanare.
---------------------------------------	--

<b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR</b>	<table border="1"><thead><tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO</th><th>MEDIDA</th><th>CANTIDAD</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>Computador todo en 1, 27 pulgadas - intel core i5 RAM 8GB Disco SSD 512 GB</td><td>Unidad</td><td>1</td></tr><tr><td>2</td><td>Sonido portable B7:F7 de 2 cabinas 8" de 200W, Entrada AC100-240, 50/60H Z con bobina de altavoz 1,5"(38mm) brillo 25mm funciones USB/SD/Bluetooth/TWS incluye control remoto y micrófono</td><td>Unidad</td><td>2</td></tr></tbody></table>	ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	MEDIDA	CANTIDAD	1	Computador todo en 1, 27 pulgadas - intel core i5 RAM 8GB Disco SSD 512 GB	Unidad	1	2	Sonido portable B7:F7 de 2 cabinas 8" de 200W, Entrada AC100-240, 50/60H Z con bobina de altavoz 1,5"(38mm) brillo 25mm funciones USB/SD/Bluetooth/TWS incluye control remoto y micrófono	Unidad	2
	ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	MEDIDA	CANTIDAD									
	1	Computador todo en 1, 27 pulgadas - intel core i5 RAM 8GB Disco SSD 512 GB	Unidad	1									
2	Sonido portable B7:F7 de 2 cabinas 8" de 200W, Entrada AC100-240, 50/60H Z con bobina de altavoz 1,5"(38mm) brillo 25mm funciones USB/SD/Bluetooth/TWS incluye control remoto y micrófono	Unidad	2										



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE CASANARE**  
**MUNICIPIO DE YOPAL**  
**CORREGIMIENTO DE TILODIRAN**  
**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA**  
**Res. N°. 0189 de 2020. DANE 28500100050-5. NIT: 844002298-9**

**ESTUDIO PREVIO REGIMEN ESPECIAL**  
**CONTRATACION HASTA 20 MMLV**

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA	DIA	MES	AÑO
RECTORIA	LI-RE 012-2025		21	11	2025

	3	Silla ejecutiva ergonómica fitaria de 62x12x62 con base cromada tipo gerencial de poliéster	Unidad	1
	4	Ventilador de pared ultra silencioso diámetro de 50 c y radio de giro 90, voltaje de 120 potencia 90	Unidad	34
SUPERVISION	Sera ejercida por el rector o quien se delegue para tal fin			
REGIMEN JURIDICO APLICABLE	La Institución Educativa la Técnica Agropecuaria la Inmaculada, adelantará el presente proceso de contratación bajo la modalidad de Régimen especial de cuantía inferior a 20 SMMLV, de conformidad con lo establecido en el manual interno de contratación de la IE, en concordancia con el decreto 1075 de 2015, y el artículo 13 de la ley 715 de 2001.			
ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA EL LOGRO DEL OBJETO O PRODUCTO A CONTRATAR	<p><b>OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA</b></p> <p>En desarrollo del objeto del presente contrato, el contratista se obliga para con la Institución Educativa a realizar las actividades que se relacionarán a continuación, de conformidad a su disponibilidad de tiempo y sin ninguna subordinación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Suministrar los equipos y el mobiliario contratado, en las cantidades, calidades y especificaciones técnicas definidas por la Institución Educativa.</li> <li>2) Entregar los elementos en el lugar y dentro del plazo establecido, asegurando embalaje, transporte y manipulación adecuados.</li> <li>3) Garantizar que los bienes entregados sean nuevos, respondiendo por defectos o imperfecciones.</li> <li>4) Atender las observaciones de quien ejerce la supervisión del contrato.</li> <li>5) Cumplir con las obligaciones frente al sistema de seguridad social</li> </ol> <p><b>OBLIGACIONES POR PARTE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Realizar la verificación física y técnica de los equipos y mobiliario entregado.</li> <li>2) Efectuar los pagos en los términos y condiciones pactadas.</li> <li>3) Realizar el seguimiento al cumplimiento del objeto del contrato.</li> </ol>			
<b>VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO</b>				
VALOR	VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS (\$28.392.210)			
FORMA DE PAGO Y REQUISITOS	La Institución Educativa cancelará al contratista: Un único pago del 100%, una vez recibido a satisfacción los bienes contratados, previa presentación de la factura y/o factura equivalente, entrada de almacén, soporte de pago al sistema de seguridad social, certificación de cumplimiento suscrita por la supervisión, y suscripción del acta de liquidación firmada por las partes.			



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE CASANARE**  
**MUNICIPIO DE YOPAL**  
**CORREGIMIENTO DE TILODIRAN**  
**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA**  
**Res. N°. 0189 de 2020. DANE 28500100050-5. NIT: 844002298-9**

**ESTUDIO PREVIO REGIMEN ESPECIAL**  
**CONTRATACION HASTA 20 MMLV**

<b>DEPENDENCIA EJECUTORA</b>	<b>NUMERO</b>	<b>FECHA</b>	<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>
RECTORIA	LI-RE 012-2025		21	11	2025

<b>DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>	<b>Nombre del Rubro</b>	<b>Código</b>	<b>Fuente</b>	<b>Valor</b>
	Compra de equipos, muebles y enseres	2211	Tmpal 2504_2025	\$ 28.392.210

**CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE**

La capacidad jurídica y las condiciones técnicas de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisito habilitante para la participación en el proceso de selección y el factor de escogencia del contratista será la oferta más favorable (menor valor) siempre y cuando cumpla con los requisitos solicitados, factores de calidad del servicio exigido por la institución educativa.

La IE los validara como HABILITADO, NO HABILITADO.

**REQUISITOS HABILITANTES**

**REQUISITOS DE CARÁCTER JURÍDICO:** Se tomarán como requisitos mínimos habilitantes dentro de este proceso de selección, los siguientes:

- Carta de presentación de la propuesta
- Registro único Tributario (RUT) con fecha de expedición no mayor a 30 días previos a la entrega de la propuesta, clasificado en el código CIIU: **4741, 4759**, entre otros que guarden relación directa con el objeto contractual.
- Fotocopia de la cedula
- Copia de la libreta militar de la persona natural o representante Legal si es persona jurídica o certificación de definición de situación militar. Se dará aplicación a las excepciones establecidas en la ley 1861 de 2017.
- Certificado de matrícula mercantil (para personas naturales) o certificado de existencia y representación legal (para personas jurídicas), expedido por la Cámara de Comercio, con una fecha de expedición no mayor a 30 días previos a la entrega de la propuesta, estar debidamente renovada de conformidad con el art 33 del C.co, su objeto social deberá estar directamente relacionado al proceso de selección, código: **4741, 4759**, entre otros que guarden relación directa con el objeto contractual, en caso de persona jurídica el representante legal deberá estar facultado para contratar.
- Certificado de antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 30 días); de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica.
- Certificación de antecedentes disciplinarios expedidos por procuraduría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 30 días) de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica.
- Consulta de antecedentes judiciales, medidas correctivas e inhabilidades por delitos sexuales generados en el portal web de la Policía Nacional de Colombia.
- Si es Persona Jurídica Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscal suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición menor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse:



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE CASANARE**  
**MUNICIPIO DE YOPAL**  
**CORREGIMIENTO DE TILODIRAN**  
**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA**  
**Res. N°. 0189 de 2020. DANE 28500100050-5. NIT: 844002298-9**

**ESTUDIO PREVIO REGIMEN ESPECIAL**  
**CONTRATACION HASTA 20 MMLV**

<b>DEPENDENCIA EJECUTORA</b>	<b>NUMERO</b>	<b>FECHA</b>	<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>
RECTORIA	LI-RE 012-2025		21	11	2025

Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Antecedentes disciplinarios). En todos los casos deberá presentar la Planilla con pago de aportes del último mes.

- Si es Persona Natural, deberá presentar Planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales del último mes. Esta deberá estar a nombre propio, no se aceptan intermediarios administradores, mutuales, cooperativas y similares
- Certificado REDAM

**REQUISITOS DE CARÁCTER TECNICO**

- **FICHA TECNICA:** El proponente deberá describir las características técnicas de los bienes y/o servicios, debidamente suscrita por el proponente. Esta descripción podrá incluirse dentro de la oferta económica o como anexo de la misma.
- **EXPERIENCIA MÍNIMA ESPECÍFICA:** El proponente deberá acreditar su experiencia mínima con un contrato cuyo objeto sea igual o similar a la proyectada en el objeto a contratar, con algunas de las siguientes alternativas: • Copia del Contrato(s) y/o Acta(s) de liquidación del contrato. • Certificación expedida por el representante legal, en el cual conste la relación de cada uno de los contratos, nombre contratista, número del contrato, objeto, valor, plazo de ejecución, fechas de inicio y terminación, suspensiones, reinicios, o conforme lo establece la Ley para efectos de soportar experiencia.

**REQUISITOS ECONOMICO**

**OFERTA ECONÓMICA,** la cual deberá discriminar, valores unitarios, impuestos según el régimen tributario, y el porcentaje, así mismo deberá estar suscrita por el oferente.

**ANÁLISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO**

Con el fin de valorar el alcance del objeto contractual requerido por la entidad, como sustento y justificación de la forma de selección adoptada para la presente contratación, la institución Educativa, ha tipificado, estimado y asignado provisionalmente los siguientes riesgos:

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría
1	Específico	Externo	Ejecución	Riesgo de cumplimiento	El contratista no cumple con las obligaciones derivadas del contrato	Incumplimiento de las obligaciones del contrato	1	1	2	Bajo



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE CASANARE**  
**MUNICIPIO DE YOPAL**  
**CORREGIMIENTO DE TILODIRAN**  
**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA**  
**Res. N°. 0189 de 2020. DANE 28500100050-5. NIT: 844002298-9**

**ESTUDIO PREVIO REGIMEN ESPECIAL**  
**CONTRATACION HASTA 20 MMLV**

<b>DEPENDENCIA EJECUTORA</b>	<b>NUMERO</b>	<b>FECHA</b>	<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>
RECTORIA	LI-RE 012-2025		21	11	2025

2	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Demora en la entrega	Afectación en la continuidad de los procesos administrativos y académicos	1	1	2	Bajo
---	------------	---------	-----------	-------------	----------------------	---	---	---	---	------

No.	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
1	CONTRATISTA	Hacer seguimiento al cumplimiento de las obligaciones por parte de la supervisión del contrato	1	1	2	Bajo	Si	Supervisor del contrato.	Durante la ejecución del contrato	Suscripción del acta de inicio	A través de la supervisión del contrato	Cada que se presente el evento
2	CONTRATISTA	Realizar seguimiento periódico al cumplimiento del contrato y en caso de incumplimiento realizar requerimiento oportuno al contratista	1	2	3	Bajo	Si	Supervisor del contrato	Durante la ejecución del contrato	Suscripción acta de liquidación del contrato	A través de la supervisión del contrato	Permanente

**GARANTIAS A LAS OBLIGACIONES**

Considerando que se trata de un contrato con una cuantía inferior a 20 SMMLV, cuyo pago se efectuará al finalizar la ejecución y previa verificación del cumplimiento a satisfacción, la Institución Educativa concluye que no es necesario exigir pólizas o garantías contractuales. Esta determinación se fundamenta en el bajo nivel de riesgo identificado, así como en la implementación de medidas de mitigación efectivas.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE YOPAL  
CORREGIMIENTO DE TILODIRAN  
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA  
Res. N°. 0189 de 2020, DANE 28500100050-5, NIT: 844002298-9

**ESTUDIO PREVIO REGIMEN ESPECIAL  
CONTRATACION HASTA 20 MMLV**

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA	DIA	MES	AÑO
RECTORIA	LI-RE 012-2025		21	11	2025

En concordancia con lo anterior, la no exigencia de garantías también se sustenta en el principio de economía consagrado en el reglamento de contratación de la Institución Educativa, el cual armoniza con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, orientado a optimizar los recursos públicos y garantizar procesos contractuales eficientes y proporcionales a su objeto y valor.

**INDICACION SI EL PROCESO DE CONTRATACION ESTA COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL**

Para efectos del presente proceso de selección no le son aplicables los Acuerdos Marco de Precios

Aprobó:


**KEVIN JAIR GELVEZ GALVIS**  
Rector

Proyecto: *Ejeva.*  
Luz Elena Cifuentes Cárdenas  
Contadora IE

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO O CONSULTORIA	CANTIDAD	COTIZACION N° 1 Inversiones Casanare		COTIZACION N° 2 Distribuciones NPC		COTIZACION N° 3 Suministros Institucionales MC		PROMEDIO	DESMIACION ESTANDAR	DISPERSION	VALOR RESULTADO												
			Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL																
1	Computador todo en 1, 27 pulgadas - intel core i5 RAM 8GB Disco SSD 512 GB	1	\$ 4.877.810,00	4.877.810	\$ 5.000.000,00	5.000.000	\$ 5.950.000,00	5.950.000	5.275.537	566.944	11	\$ 4.877.810												
2	Sonido portable B7 F7 de 2 cabinas 8" de 200W, Entrada AC 100-240, 50/60HZ con bobina de altavoz 1,5"(38mm) brillo 25mm funciones USB/SD/Bluetooth/TWS incluye control remoto y micrófono	2	\$ 3.831.800,00	7.663.600	\$ 3.850.000,00	7.700.000	\$ 8.000.000,00	8.000.000	7.787.867	184.812	2	\$ 7.663.600												
3	Silla ejecutiva ergonómica fiaria de 62x12x62 con base cromada tipo gerencial de poliéster	1	\$ 921.060,00	921.060	\$ 900.000,00	900.000	\$ 950.000,00	950.000	923.687	25.103	3	\$ 921.060												
4	Ventilador de pared ultra silencioso diametro de 50 c y radio de giro 90, voltaje de 120, potencia 90	34	\$ 439.110,00	14.929.740	\$ 450.000,00	15.300.000	\$ 14.750.000,00	14.750.000	15.006.560	263.540	2	\$ 14.929.740												
<table border="1"> <tr> <td><b>NUMERO</b></td> <td><b>COTIZANTE</b></td> <td><b>FECHA</b></td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Inversiones Casanare</td> <td>1/11/25</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Distribuciones NPC</td> <td>1/11/25</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Suministros Institucionales MC</td> <td>1/11/25</td> </tr> </table>													<b>NUMERO</b>	<b>COTIZANTE</b>	<b>FECHA</b>	1	Inversiones Casanare	1/11/25	2	Distribuciones NPC	1/11/25	3	Suministros Institucionales MC	1/11/25
<b>NUMERO</b>	<b>COTIZANTE</b>	<b>FECHA</b>																						
1	Inversiones Casanare	1/11/25																						
2	Distribuciones NPC	1/11/25																						
3	Suministros Institucionales MC	1/11/25																						
<table border="1"> <tr> <td><b>SUBTOTAL:</b></td> <td>28.392.210</td> </tr> <tr> <td><b>IVA ( % )</b></td> <td>0</td> </tr> <tr> <td><b>%IMPUESTOS</b></td> <td>0</td> </tr> <tr> <td><b>VALOR TOTAL</b></td> <td>28.392.210</td> </tr> </table>													<b>SUBTOTAL:</b>	28.392.210	<b>IVA ( % )</b>	0	<b>%IMPUESTOS</b>	0	<b>VALOR TOTAL</b>	28.392.210				
<b>SUBTOTAL:</b>	28.392.210																							
<b>IVA ( % )</b>	0																							
<b>%IMPUESTOS</b>	0																							
<b>VALOR TOTAL</b>	28.392.210																							

**CONCLUSIÓN**  
 SIENDO ESTE UN PROCESO PARA LA DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN A TRAVÉS DE COTIZACIONES, SE TOMA COMO REFERENTE, LOS VALORES COTIZADOS A TODO COSTO, INCLUIDOS LOS COSTOS DE LEGALIZACIÓN POR ESTAMPILLAS Y LO QUE CORRESPONDE A LA LIQUIDACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL, PARA LA DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO ACTUAL, TOMANDO COMO REFERENCIA EL MENOR VALOR COTIZADO SE CONCLUYE QUE EL MENOR VALOR COTIZADO ES DE VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOCIENTOS DIEZ PESOS MTE (\$28.392.210).

Elaboró:   
 NOMBRE: Kevin Jair Gelvez Galvis  
 CARGO: Rector La Inmaculada

Revisó:   
 NOMBRE: Kevin Jair Gelvez Galvis  
 CARGO: Rector IEO La Inmaculada

NOTAS PARA EL EVALUADOR DEL PROCESO:  
 1. Si debe entender las ofertas, indicar de cada una de las cotizaciones a evaluar.  
 2. Se debe referir al costo, en unidades, el valor unitario de la cotización.  
 3. Corregir una de las, de errores y errores por favor.

# INSTITUCION EDUCATIVA LA INMACULADA

Nit. 844.002.298-9

## CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No.00000017

DEPENDENCIA SOLICITANTE: RECTORIA

FECHA CERTIFICADO: Noviembre 21 de 2025 VENCE: Diciembre 31 de 2025

EL SUSCRITO ORDENADOR DEL GASTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA  
LA INMACULADA DEL CORREGIMIENTO DE TILODIRAN- MUNICIPIO DE YOPAL  
CERTIFICA:  
QUE EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA EN EL SIGUIENTE RUBRO:

CODIGO DE RUBRO	RC	IMPUTACION PRESUPUESTAL	RECURSO/CONVENIO	VALOR DISPONIBLE	VALOR A DISPONER
2211	0110	Compra de equipos, mueble	TMPAL R2504_2025	28,392,210.00	28,392,210.00
<b>OBJETO.</b>				<b>VALOR TOTAL</b>	<b>28,392,210.00</b>

COMPRAVENA DE EQUIPOS Y MOBILIARIO, NECESARIOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS  
AMBIENTES ESCOLARES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA LA  
INMACULADA DEL MUNICIPIO DE YOPAL

EL PRESENTE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) TIENE UNA VIGENCIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE



KEVIN JAIR GELVEZ GALVIS

Rector



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE YOPAL  
CORREGIMIENTO DE TILODIRAN  
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA  
Res. N°. 0189 de 2020. DANE 28500100050-5. NIT: 844002298-9

INVITACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA ECONOMICA

N° LI-RE 012-2025

FECHA

21/11/2025

1. TIPO DE CONTRATO COMPRAVENTA

2. MODALIDAD DE SELECCION Contratación Régimen Especial, que no excede de 20 S.M.M.LV, en los términos del decreto 1075 de 2015, Decreto 4791 de 2008 y manual interno de contratación.

3. OBJETO A CONTRATAR

COMPRAVENTA DE EQUIPOS Y MOBILIARIO NECESARIOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS AMBIENTES ESCOLARES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA, DEL MUNICIPIO DE YOPAL

4. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL BIEN O SERVICIO

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	MEDIDA	CANTIDAD
1	Computador todo en 1, 27 pulgadas - intel core i5 RAM 8GB Disco SSD 512 GB	Unidad	1
2	Sonido portable B7:F7 de 2 cabinas 8" de 200W, Entrada AC100-240, 50/60H Z con bobina de altavoz 1,5"(38mm) brillo 25mm funciones USB/SD/Bluetooth/TWS incluye control remoto y micrófono	Unidad	2
3	Silla ejecutiva ergonómica fitaria de 62x12x62 con base cromada tipo gerencial de poliéster	Unidad	1
4	Ventilador de pared ultra silenciado diámetro de 50 c y radio de giro 90, voltaje de 120 potencia 90	Unidad	34

5. IDENTIFICACIÓN EN EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS Y ACTIVIDAD ECONOMICA

Los bienes objeto del presente proceso se encuentran codificados en el clasificador de bienes y servicios de naciones unidas (UNSPSC):

Código - segmento	Código - familia	Código - clase	Nombre - producto
43000000	43120000	43211500	Computadores
56000000	56100000	56101700	Muebles de oficina
40000000	40100000	40101600	Circulación del aire y piezas y accesorios
50000000	52160000	52161500	Equipos audiovisuales

Se requiere que el proveedor esté clasificado ante la Cámara de Comercio y registrado en el RUT, en alguno de los siguientes códigos CIU: **4741, 4759**, entre otros relacionados directamente con el objeto contractual.

6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS (\$28.392.210)



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE YOPAL  
CORREGIMIENTO DE TILODIRAN  
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA  
Res. N°. 0189 de 2020. DANE 28500100050-5. NIT: 844002298-9

INVITACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA ECONOMICA

N° LI-RE 012-2025

FECHA

21/11/2025

**7. PRESUPUESTO OFICIAL E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL**

La contratación, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 017 del 24 de noviembre de 2025 por valor de VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS (\$28.392.210)

**8. PLAZO**

CINCO (05) DIAS

**9. FORMA DE PAGO**

Un único pago del 100%, una vez recibido a satisfacción los bienes contratados, previa presentación de la factura y/o factura equivalente, entrada de almacén, soporte de pago al sistema de seguridad social, certificación de cumplimiento suscrita por la supervisión, y suscripción del acta de liquidación firmada por las partes.

**10. LUGAR DE EJECUCION Y/O ENTREGA**

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA, corregimiento Tilodiran, municipio de Yopal, Casanare.

**11. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN**

Toda consulta o comunicación deberá formularse por escrito única y exclusivamente a través del correo electrónico [lainmaculadatilo@yahoo.es](mailto:lainmaculadatilo@yahoo.es), o radicado en oficina de rectoría.

**12. DOCUMENTOS HABILITANTES DE CONTRATACIÓN**

**REQUISITOS DE CARÁCTER JURÍDICO:** Se tomarán como requisitos mínimos habilitantes dentro de este proceso de selección, los siguientes:

- Carta de presentación de la propuesta
- Registro único Tributario (RUT) con fecha de expedición no mayor a 30 días previos a la entrega de la propuesta, clasificado en los **códigos CIU: 4741, 4759**, entre otros que guarden relación directa con el objeto contractual.
- Fotocopia de la cedula
- Copia de la libreta militar de la persona natural o representante Legal si es persona jurídica o certificación de definición de situación militar. Se dará aplicación a las excepciones establecidas en la ley 1861 de 2017.
- Certificado de matrícula mercantil (para personas naturales) o certificado de existencia y representación legal (para personas jurídicas), expedido por la Cámara de Comercio, con una fecha de expedición no mayor a 30 días previos a la entrega de la propuesta, estar debidamente renovada de conformidad con el art 33 del C.co, su objeto social deberá estar directamente relacionado al proceso de selección, **códigos CIU: 4741, 4759**, entre otros que guarden relación directa con el objeto contractual, en caso de persona jurídica el representante legal deberá estar facultado para contratar.
- Certificado de antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 30 días); de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica.
- Certificación de antecedentes disciplinarios expedidos por procuraduría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 30 días) de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE YOPAL  
CORREGIMIENTO DE TILODIRAN  
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA  
Res. N°. 0189 de 2020. DANE 28500100050-5. NIT: 844002298-9

**INVITACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA ECONOMICA**

**N° LI-RE 012-2025**

**FECHA**

**21/11/2025**

- Consulta de antecedentes judiciales, medidas correctivas e inhabilidades por delitos sexuales generados en el portal web de la Policía Nacional de Colombia.
- Si es Persona Jurídica Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscal suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición menor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Antecedentes disciplinarios). En todos los casos deberá presentar la Planilla con pago de aportes del último mes.
- Si es Persona Natural, deberá presentar Planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales del último mes.
- Certificado REDAM

**REQUISITOS DE CARÁCTER TECNICO**

- ✓ **FICHA TECNICA:** El proponente deberá describir las características técnicas de los bienes y/o servicios, debidamente suscrita por el proponente. Esta descripción podrá incluirse dentro de la oferta económica o como anexo de la misma.
- ✓ **EXPERIENCIA MÍNIMA ESPECÍFICA:** El proponente deberá acreditar su experiencia mínima con un contrato cuyo objeto sea igual o similar a la proyectada en el objeto a contratar, con algunas de las siguientes alternativas: • Copia del Contrato(s) y/o Acta(s) de liquidación del contrato. • Certificación expedida por el representante legal, en el cual conste la relación de cada uno de los contratos, nombre contratista, número del contrato, objeto, valor, plazo de ejecución, fechas de inicio y terminación, suspensiones, reinicios, o conforme lo establece la Ley para efectos de soportar experiencia.

**REQUISITOS ECONOMICO**

- ✓ **OFERTA ECONÓMICA,** la cual deberá discriminar, valores unitarios, impuestos según el régimen tributario, y el porcentaje, así mismo deberá estar suscrita por el oferente.

**13. ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA EL LOGRO DEL OBJETO O PRODUCTO A CONTRATAR**

**OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA**

En desarrollo del objeto del presente contrato, el contratista se obliga para con la Institución Educativa a realizar las actividades que se relacionarán a continuación, de conformidad a su disponibilidad de tiempo y sin ninguna subordinación:

- 1) Suministrar los equipos y el mobiliario contratado, en las cantidades, calidades y especificaciones técnicas definidas por la Institución Educativa.
- 2) Entregar los elementos en el lugar y dentro del plazo establecido, asegurando embalaje, transporte y manipulación adecuados.
- 3) Garantizar que los bienes entregados sean nuevos, respondiendo por defectos o imperfecciones.
- 4) Atender las observaciones de quien ejerce la supervisión del contrato.
- 5) Cumplir con las obligaciones frente al sistema de seguridad social.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE YOPAL  
CORREGIMIENTO DE TILODIRAN  
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA  
Res. N°. 0189 de 2020. DANE 28500100050-5. NIT: 844002298-9

**INVITACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA ECONOMICA**

**N° LI-RE 012-2025**

**FECHA**

**21/11/2025**

**OBLIGACIONES POR PARTE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA**

- 1) Realizar la verificación física y técnica de los equipos y mobiliario entregado.
- 2) Efectuar los pagos en los términos y condiciones pactadas.
- 3) Realizar el seguimiento al cumplimiento del objeto del contrato.

**14. GARANTIAS**

Considerando que se trata de un contrato con una cuantía inferior a 20 SMMLV, cuyo pago se efectuará al finalizar la ejecución y previa verificación del cumplimiento a satisfacción, la Institución Educativa concluye que no es necesario exigir pólizas o garantías contractuales. Esta determinación se fundamenta en el bajo nivel de riesgo identificado, así como en la implementación de medidas de mitigación efectivas.

**15. RECEPCIÓN DE OFERTAS**

La recepción de ofertas se llevará a cabo en la rectoría de la institución educativa, hasta la fecha y hora señalada en el cronograma de la presente invitación, no será considerada la propuesta allegada en un lugar diferente o presentado con posterioridad a la fecha y hora de cierre estipulada. Las ofertas presentadas contendrán los siguientes documentos:

1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA con los documentos que acrediten los requisitos mínimos habilitantes.
2. OFERTA ECONÓMICA

**16. CRONOGRAMA DEL PROCESO**

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE LA INVITACIÓN	21 de noviembre de 2025 a las 16:00 horas	Cartelera institucional, IE técnica Agropecuaria la Inmaculada, corregimiento de Tilodiran
PLAZO PARA PRESENTAR OFERTAS	25 de noviembre de 2025, hasta las 16:00 horas	Rectoría de la IE Técnica Agropecuaria la Inmaculada, corregimiento de Tilodiran
VERIFICACION Y ACEPTACION DE OFERTA	26 de noviembre de 2025, desde las 7:30 horas	
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN	26 de noviembre de 2025	Cartelera institucional, IE técnica Agropecuaria la Inmaculada, corregimiento de Tilodiran
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Dentro de los 3 días hábiles a la aceptación de la oferta	Rectoría de la IE técnica Agropecuaria la Inmaculada, corregimiento de Tilodiran

**17. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS**

Serán causales de rechazo de las ofertas, las siguientes situaciones:

1. Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna inhabilidad e incompatibilidad señalada en la constitución o la ley.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE YOPAL  
CORREGIMIENTO DE TILODIRAN  
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA  
Res. N°. 0189 de 2020. DANE 28500100050-5. NIT: 844002298-9

**INVITACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA ECONOMICA**

**N° LI-RE 012-2025**

**FECHA**

**21/11/2025**

2. Las propuestas que contengan enmendaduras graves o presenten alteraciones e irregularidades que no permitan el análisis o estudio de las mismas, no convalidadas o certificadas con la firma del proponente.
3. La participación simultanea de un oferente en más de una propuesta dentro del presente proceso.
4. Cuando el valor exceda el presupuesto oficial o no se anexe la propuesta económica.
5. Cuando se presenten ofertas parciales.
6. Cuando el proponente se encuentre en causal de disolución o liquidación a la fecha de cierre del proceso.
7. Cuando la información consignada y los documentos entregados con la propuesta no sea veraz, se encuentre incompleta o no se ajuste a los requerimientos establecidos.
8. Cuando la propuesta se presente después de vencido el plazo establecido para el cierre del proceso de acuerdo con el cronograma del proceso de selección.
9. Cuando de conformidad con la información con la cual cuenta la entidad, se estime que el valor de una oferta resulta artificialmente bajo y no se logre demostrar que el valor de su propuesta responde a circunstancias objetivas tanto del proponente como de su oferta.
10. Si existe diferencia entre el valor ofertado y la totalidad de la propuesta económica.

**18. DECLARATORIA DE DESIERTA**

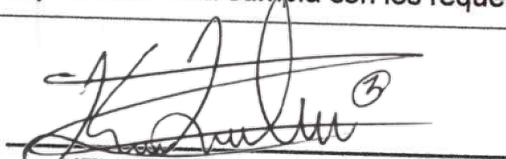
La Institución Educativa Técnica Agropecuaria la Inmaculada declarará desierto el presente proceso de selección cuando: **(a)** No se presenten Ofertas; **(b)** Ninguna de las Ofertas resulte admisible en los factores jurídicos, técnicos, financieros previstos en la Invitación Pública. **(c)** Existan causas o motivos que impidan la escogencia objetiva del Proponente.


**19. CRITERIOS DE SELECCIÓN**

La capacidad jurídica, la experiencia y las condiciones técnicas de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisito habilitante para la participación en el proceso de selección.

La IE los clasificara como **HABILITADO, NO HABILITADO.**

- a. La escogencia del contratista recae sobre la oferta con el precio más bajo, siempre y cuando esta satisfaga los requerimientos de calidad, servicio exigidos y cumplimiento de los requisitos solicitados por la institución educativa.
- b. En caso de empate se escogerá a la propuesta que se presentó primero. La Institución Educativa revisará las ofertas económicas y verificará que la de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple se verificará el cumplimiento de los requisitos de la invitación con el segundo mejor oferta, y así sucesivamente
- c. La institución educativa podrá adjudicar el contrato cuando sólo se haya presentado una oferta, siempre y cuando esta cumpla con los requerimientos contenidos en la invitación de oferta.

  
KEVIN JAIR GELVEZ GALVIS  
Rector

  
Proyectó: Luz Elena Cifuentes  
Contadora IE



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE YOPAL  
CORREGIMIENTO DE TILODIRAN  
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA  
Res. N°. 0189 de 2020. DANE 28500100050-5. NIT: 844002298-9

**PLANILLA ENTREGA DE PROPUESTAS**  
PROCESO DE CONTRATACIÓN NO. LI-RE 012-2025

**OBJETO:** COMPRAVENTA DE EQUIPOS Y MOBILIARIO NECESARIOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS AMBIENTES ESCOLARES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA, DEL MUNICIPIO DE YOPAL

NOMBRE	IDENTIFICACION	FECHA Y HORA ENTREGA	FIRMA DEL OFERENTE
Gissell Kamila Ortiz Infante	1.006.556.131	25-11-2025 11:00 am	KAMILA ORTIZ
/	/	/	/
/	/	/	/

  
**KEVIN JAIR GELVEZ GALVIS**  
Rector

# INVERSIONES CASANARE

## CARTA DE PRESENTACION

Yopal, 25 de noviembre de 2025

Señores  
INSTITUCION EDUCATIVA LA INMACULADA  
LIC. KEVIN JAIR GELVEZ G  
Rector

Asunto: Presentación oferta económica

Yo, GISSELL KAMILA ORTIZ INFANTE, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.556.131 de Yopal, de conformidad con los requisitos señalados en la invitación del proceso de Selección No. LI-RE 012-2025, cuyo objeto es: **COMPRAVENTA DE EQUIPOS Y MOBILIARIO, NECESARIOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS AMBIENTES ESCOLARES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA, DEL MUNICIPIO DE YOPAL**, me permito presentar mi propuesta.

Declaro así mismo:

1. Conozco y acepto en su totalidad los requisitos, condiciones y especificaciones establecidos en su invitación.
2. Cumpló con todos los requisitos legales, técnicos y financieros exigidos.
3. Me encuentro habilitado legalmente para contratar con el Estado y no me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad.
4. Que, bajo la gravedad de juramento, declaro que toda la información y los documentos que conforman la propuesta y los que llegase a requerir la Institución Educativa en desarrollo del proceso de contratación, es real, cierta y verídica y libre de verificación por parte de la Entidad.
5. Me comprometo, en caso de ser adjudicatario, a ejecutar el objeto contractual conforme a las condiciones establecidas por la Institución Educativa.
6. Anexo la documentación exigida, según lo estipulado en los términos del proceso.
7. Que no me encuentro reportado en el Boletín de responsables Fiscales (Artículo 60 de la Ley 610 de 2000).
8. Que, obrando en nombre propio, manifiesto que me obligo incondicionalmente a firmar y ejecutar el Contrato, en los términos y condiciones previstas por la Institución Educativa.

Atentamente,

  
GISSELL KAMILA ORTIZ INFANTE  
CC.1.006.556.131  
Dirección: CR 11 N 29-36  
Teléfono: 31389677443  
Yopal



INVERSIONES  
CASANARE

# INVERSIONES CASANARE

Yopal, 25 de noviembre de 2025

## OFERTA ECONOMICA PROCESO DE SELECCIÓN LI-RE 012-2025

**OBJETO:** COMPRAVENTA DE EQUIPOS Y MOBILIARIO, NECESARIOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS AMBIENTES ESCOLARES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA, DEL MUNICIPIO DE YOPAL

ITEM	DESCRIPCION	MEDIDA	CANT	VR UNITARIO	VR TOTAL
1	Computador todo en 1, 27 pulgadas - intel core i5 RAM 8GB Disco SSD 512 GB	Unidad	1	\$ 4.877.810	\$ 4.877.810
2	Sonido portable B7:F7 de 2 cabinas 8" de 200W, Entrada AC100-240, 50/60H Z con bobina de altavoz 1,5"(38mm) brillo 25mm funciones USB/SD/Bluetooth/TWS incluye control remoto y micrófono	Unidad	2	\$ 3.831.800	\$ 7.663.600
3	Silla ejecutiva ergonómica fitaria de 62x12x62 con base cromada tipo gerencial de poliéster	Unidad	1	\$ 921.060	\$ 921.060
4	Ventilador de pared ultra silenciado diámetro de 50 c y radio de giro 90, voltaje de 120 potencia 90	Unidad	34	\$ 439.110	\$ 14.929.740
<b>SON:</b> VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS MCTE					\$ 28.392.210

**KAMILIA ORTIZ**  
GISSELL KAMILA ORTIZ INFANTE  
CC.1.006.556.131  
Dirección: CR 11 N 29-36  
Teléfono: 31389677443  
Yopal



INVERSIONES  
CASANARE



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE YOPAL  
CORREGIMIENTO DE TILODIRAN  
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA  
Res. N°. 0189 de 2020. DANE 28500100050-5. NIT: 844002298-9

**ACTA DE CIERRE Y RECIBO DE LAS OFERTAS**

En la Rectoría de la Institución Educativa Técnica Agropecuaria La Inmaculada, corregimiento de Tilodiran, municipio de Yopal, siendo las 16:00 horas del día 25 de noviembre de 2025, se declara cerrada la etapa de presentación de ofertas para el proceso de contratación No. LI-RE 012-2025, cuyo objeto es **COMPRAVENTA DE EQUIPOS Y MOBILIARIO, NECESARIOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS AMBIENTES ESCOLARES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA, DEL MUNICIPIO DE YOPAL**, según el cronograma del proceso, publicado el día 21 de noviembre de 2025, en cartelera Institucional.

1. Las ofertas recibidas en medio físico dentro del plazo establecido corresponden a los siguientes proponentes:

N°	NOMBRE	IDENTIFICACION	FECHA Y HORA DE ENTREGA	N° Folios	VALOR OFERTADO
1	GISELL KAMILA ORTIZ INFANTE	CC. 1.006.556.131	25/11/2025 11:00 am	22	\$28.392.210

Nota: Las ofertas presentadas fuera del plazo no serán tenidas en cuenta en la etapa de evaluación, conforme a los principios de transparencia y oportunidad.

Sin perjuicio de los datos que se incluyen en el presente documento, la información relativa a cada proponente será objeto de verificación por parte de la Institución Educativa, conforme a los términos contemplados en el presente proceso de selección.

Para constancia se firma el veinticinco (25) días del mes de noviembre de 2025.

  
**KÉVIN JAIR GELVEZ GALVIS**  
Rector



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE YOPAL  
CORREGIMIENTO DE TILODIRAN  
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA  
Res. N°. 0189 de 2020. DANE 28500100050-5. NIT: 844002298-9

**VERIFICACION Y EVALUACION OFERTA  
PROCESO LI-RE 012-2025**

**OBJETO:** "COMPRAVENTA DE EQUIPOS Y MOBILIARIO NECESARIOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS AMBIENTES ESCOLARES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA, DEL MUNICIPIO DE YOPAL".

La INSTITUCION EDUCATIVA, informa que el día 26 de noviembre de 2025, a las 7:40 am, se procede a verificar las ofertas recibidas:

NOMBRE	FECHA ENTREGA	HORA
GISELL KAMILA ORTIZ INFANTE	25/11/2025	11:00 am

**1. VERIFICACION TECNICA Y ECONOMICA DE LA OFERTA**

No. Orden	NOMBRE	Valor	Observación
1º.	GISELL KAMILA ORTIZ INFANTE	\$ 28.392.210	CUMPLE

EXPERIENCIA REQUERIDA	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
ACREDITÓ EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL OBJETO DEL PROCESO	SI	Allega contrato de compraventa N° 016-2024 y acta de liquidación suscrito con la Institución Educativa Megacolegio el Progreso

La oferta económica presentada cumple con las especificaciones técnicas requeridas y con el presupuesto oficial.

**2. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y CAPACIDAD JURÍDICA:**

UNICO OFERENTE: GISELL KAMILA ORTIZ INFANTE		
DOCUMENTOS HABILITANTES	OBSERVACIONES	CUMPLE
Rut expedido por la Dian	Código CIU 4741, 4759	SI
Fotocopia de la cedula.		SI
Copia de libreta militar	Mayor de 50 años	NA
Certificado de matrícula mercantil persona natural	Código CIU 4741, 4759	SI
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la nación		SI



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE YOPAL  
CORREGIMIENTO DE TILODIRAN  
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA  
Res. N°. 0189 de 2020. DANE 28500100050-5. NIT: 844002298-9

**VERIFICACION Y EVALUACION OFERTA  
PROCESO LI-RE 012-2025**

Certificación de antecedentes disciplinarios expedidos por procuraduría general de la nación.		SI
Consulta de antecedentes judiciales, medidas correctivas e inhabilidades generados en el portal web de la Policía Nacional de Colombia	No se reporta incurso en delitos sexuales con menores de 18 años	SI
Planilla de pago de aportes a seguridad social	Allega planilla de pago	SI
Certificado REDAM	Presenta, no se reporta inscrito como deudor de alimentos	SI
Carta de presentación de la propuesta		SI
<b>RESULTADO DE LA VERIFICACION</b>		<b>CUMPLE</b>

La propuesta presentada por GISSELL KAMILA ORTIZ INFANTE, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.006.556.131 de Yopal, ha sido habilitada, al cumplir con la totalidad de los requisitos jurídicos establecidos en la invitación. Del análisis realizado se concluye que:

1. Se encuentra habilitada técnica y jurídicamente para participar en el presente proceso
2. Presenta una oferta económica favorable

Por lo anterior, es recomendable la adjudicación del proceso a GISSELL KAMILA ORTIZ INFANTE, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.006.556.131 de Bucaramanga, a quien se notificará para dar inicio al trámite contractual correspondiente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de la carta de aceptación.

Dada en Yopal, Casanare a los veintiséis (26) días del mes de noviembre de 2025

  
**KEVIN JAIR GELVEZ GALVIS**

Rector

  
Proyecto: Luz Elena Cifuentes  
Contadora IE



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE YOPAL  
CORREGIMIENTO DE TILODIRAN  
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA  
Res. N°. 0189 de 2020. DANE 28500100050-5. NIT: 844002298-9

Yopal, 26 de noviembre de 2025

Señora:  
GISSELL KAMILA ORTIZ INFANTE  
CC.1.006.556.131  
Teléfono: 3138967743  
Yopal - Casanare

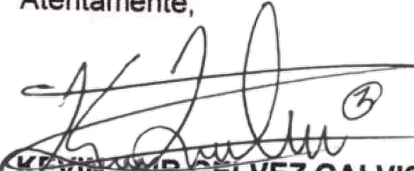
Recibir  
26-nov-2025  
KAMILA ORTIZ

**Ref.** Comunicación de aceptación de oferta y adjudicación del proceso LI-RE 012-2025

Por medio de la presente me permito comunicarle que evaluada la oferta presentada por usted, cuyo objeto es: **COMPRAVENTA DE EQUIPOS Y MOBILIARIO, NECESARIOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS AMBIENTES ESCOLARES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA, DEL MUNICIPIO DE YOPAL**, fue seleccionada, por cumplir con todos los requisitos definidos para la contratación, por lo anterior, deberá cumplir con el objeto en mención y con las especificaciones técnicas establecidas en la invitación pública y en la oferta presentada, en los términos que se describen en el respectivo contrato.

En virtud de lo anterior, mediante la presente comunicación se entiende informada la aceptación formal de su oferta y adjudicación del proceso contractual. El trámite para la suscripción del contrato se adelantará en la oficina de rectoría de la Institución Educativa, dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la fecha de esta notificación.

Atentamente,

  
**KEVIN JAIR GELVEZ GALVIS**  
Rector